

**Manzanillo, Colima, a 27 de mayo de 2022**

**Asunto:** Respuesta a reactivo C.1.8 de encuesta SEvAC.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.  
PRESENTE:**

En atención al reactivo **C.1.8** de la Encuesta del Periodo del 4to. Trimestre correspondiente al año 2021 realizada por el SEvAC (Sistema de Armonizaciones y Evaluación Contable), en el cual se lee lo siguiente: *“Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos”*.

Quien suscribe, con el firme compromiso de atender a plenitud lo señalado, se dirige de la manera más atenta para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Anqué fue la misma administración entrante, se realizó el inventario de lo entregado y recibido.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM**